cer es en su beneficio y maior interes, pues percibe maior porcion de
Diezmos q.e si Huerta estubiera de Secano, el Molino fructifica la Ren
ta de q.e antes carecia por no estar corr.te se combence que es respon
sable à los 4D103. rs. y 17. mrs importe de las guias y Clabos q.e
se han gastado en el Azud nuebo como de los demas necesarios hasta
la Conclusion de la Obra, y q.e este litigio es solo con el fin de dejar
à la d.a de Abaran mi p.te para cohonestar su Ridiculo empeño y
temerario Teson q.e le hace Acreedor à pagar las Costas de esta
instancia Por tanto.

A V. A Sup.co q.e habiendo por presentado el Testimonio se sirba
proveher y Determinar como en este Escrito se contiene, pues
es Justicia q.e pido Juro &.a Lic.do D.n Miguel Gabaldon Lopez.=
Fran.co Antonio de Usategui.=